

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Marina
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Dirección General

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafos primero, cuarto y noveno, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción V, 72, 77, 84, fracción I, 85, 101, fracciones I y VIII, y 117 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, fracciones I y III, 4, fracciones I, X, XI y XII, 10 y 11, fracciones VII, X y XI del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación, Evaluación y Revocación de las Concesiones del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar y demás disposiciones aplicables emite la siguiente:

Nota aclaratoria a las convocatorias a las licitaciones públicas internacionales números LPIBI-013AYH-PODEBI-1-2023, LPIBI-013AYH-PODEBI-2-2023, LPIBI-013AYH-PODEBI-3-2023, LPIBI-013AYH-PODEBI-4-2023 y LPIBI-013AYH-PODEBI-5-2023 para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar "Coatzacoalcos I", "Coatzacoalcos II", "Salina Cruz", "San Juan Evangelista" y "Texistepec", respectivamente, ubicados en el Istmo de Tehuantepec, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2023

En el párrafo cuarto de las convocatorias de referencia:

Dice:	Las Bases de Licitación Pública serán entregadas a los Interesados que obtengan la Constancia de Participante, la cual podrán solicitar por escrito del 31 de julio al 4 de agosto de 2023, de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 10:00 a 15:00 horas (tiempo de la Zona Centro UTC-6), en el domicilio ubicado en Calzada de la Virgen, No. 2799, Colonia CTM Culhuacán, C.P. 04480, Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, teléfono 5556246500, ext. 7757 y 7749 presentando el comprobante del pago por derecho a participar que se podrá realizar mediante transferencia interbancaria a la cuenta número 0120544639 y clave interbancaria 012180001205446392 en la institución bancaria BBVA México o cheque certificado expedido a favor del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" por un monto de \$1,000,000.00 MXN (un millón de pesos 00/100 M.N.).
Debe decir:	Las Bases de Licitación Pública serán entregadas a los Interesados que obtengan la Constancia de Participante, la cual podrán solicitar por escrito del 31 de julio al 11 de agosto de 2023, de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 17:00 horas (tiempo de la Zona Centro UTC-6), en el domicilio ubicado en Calzada de la Virgen, No. 2799, Colonia CTM Culhuacán, C.P. 04480, Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, teléfono 5556246500, ext. 7757 y 7749 presentando el comprobante del pago por derecho a participar que se podrá realizar mediante transferencia interbancaria a la cuenta número 0120544639 y clave interbancaria 012180001205446392 en la institución bancaria BBVA México o cheque certificado expedido a favor del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" por un monto de \$1,000,000.00 MXN (un millón de pesos 00/100 M.N.). Tratándose de transferencias de fondos realizadas desde el extranjero se utilizarán el número de cuenta bancaria, institución bancaria y beneficiarios señalados, con código SWIFT BCMRMXMPYM.

Atentamente
 Ciudad de México, a 4 de agosto de 2023.
 Director General
Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles
 Rúbrica.

(R.- 540185)

•
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación

Tel. 55 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: www.dof.gob.mx